

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE N° 46



CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA

UNIDAD CURRICULAR: PRÁCTICA PROFESIONAL I

Inserción al campo psicopedagógico.

CURSO: PRIMERO

CICLO LECTIVO: 2025

MÓDULOS SEMANALES: 3 (tres)

PROFESORAS: RANIERI VALERIA - CREA CINTIA

PLAN AUTORIZADO Corresponde al Expediente N° 5801-0.439.898/10

Prof. Ranieri: practicas1ranieri@instituto46.edu.ar

Prof. Crea: practicas1crea@instituto46.edu.ar

FUNDAMENTACIÓN

Comenzar una carrera en el nivel superior constituye un momento significativo en la vida de los/as estudiantes que aspiran a ser futuros psicopedagogos/as. Desde la Práctica profesionalizante I se contemplan acciones vinculadas al recibimiento. En este sentido, uno de los ejes que se incluyen durante el primer año es ofrecer acompañamiento en los inicios de la trayectoria como estudiantes del nivel superior.

Entendiendo que este espacio inaugura el abordaje teórico-práctico en la formación de los futuros/as psicopedagogos/as, contempla en su propuesta aspectos vinculados al perfil profesional al cual se aspira, como así también, el acompañamiento en el desarrollo de competencias contextualizadas al nivel superior, en cuanto a la filiación institucional y académica.

Según el plan de estudios (R. M. 2460/11) el presente proyecto curricular se enmarca en el campo de la Práctica Profesional I y pretende articular con los demás campos de formación de la estructura curricular del primer año, especialmente con la materia Psicopedagogía, como así también, presenta contenidos iniciales que se vinculan a las Prácticas Profesionales II y el EDI: Orientación escolar, de segundo año.

En términos de Marina Müller, la psicopedagogía se ocupa del aprendizaje humano, cómo se aprende, cómo ese aprendizaje varía evolutivamente y está condicionado por diferentes factores, cómo y porqué se producen alteraciones en el aprendizaje, cómo reconocerlas y tratarlas, qué hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizaje que tengan

sentido para los participantes (1993). Ofrecer en el inicio de la formación contenido central, que presente a la Psicopedagogía desde su objeto de conocimiento, en articulación permanente al entramado social donde acontece el aprendizaje humano, a saber.

La inserción al campo psicopedagógico que atraviesa esta Práctica, posee como ejes centrales la observación y la introducción a posibles intervenciones en el ámbito educativo y sociocomunitario de los y las estudiantes en formación. A partir de la ejecución de entrevistas, en instituciones concretas, este espacio permite brindar herramientas a los y las futuras profesionales respecto del trabajo *en situación*, lo cual fomentará la posibilidad de hipotetizar futuras intervenciones y orientaciones en distintas situaciones donde el aprendizaje o situaciones de conflicto se pongan en juego. A su vez, a lo largo del recorrido, se propone a los y las estudiantes en formación, la reflexión sobre sus futuras prácticas profesionales. Es por ello que, según el diseño curricular correspondiente, aborda contenidos vinculados al encuadre profesional que resultan fundamentales para el desempeño de los futuros/as psicopedagogos/as. Asimismo, a partir de una mirada compleja, se propone pensar a los sujetos que aprenden, como sujetos de derecho, insertos en un contexto social, histórico, económico, político, cultural y educativo particular, lo cual implica el corrimiento del paradigma simplista de causas y efectos. Esta cátedra sostiene como eje fundamental encontrar en la diversidad instancias de oportunidad y de aprendizajes en sí mismas, entendiendo en lo heterogéneo un modo de leer y construir la subjetividad en el otro. De este modo, el abordaje de la normativa vigente correspondiente a la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, resulta fundamental para el encuadre profesional de los y las futuras psicopedagogas/os.

Por su parte, al tratarse del primer año de cursada, y llevarse a cabo con grupos reducidos, esta cátedra pondrá especial atención en el acompañamiento de las trayectorias de los y las estudiantes en formación, a partir de la centralidad en la enseñanza y la alfabetización académica.

Entre los contenidos a desarrollar se encuentran: la centralidad en el diagnóstico participativo, la construcción de intervenciones a partir del concepto de corresponsabilidad, e interdisciplina, alineados a los principios de la Psicología Comunitaria y la Pedagogía Social (PCYPS). Esto último, implica pensar las intervenciones en el marco de lo institucional, teniendo en cuenta a los distintos actores como parte integrante de la misma, que conforman una trama indisoluble. A su vez, la necesidad de un trabajo articulado con otras instituciones, impone a los equipos de orientación el armado de redes por medio de un trabajo inter y transdisciplinario, con efectores de salud, Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos –SLPPD- Programas como Envión Podés, Mesas territoriales, entre otros. Por lo tanto, la apertura al debate respecto del cambio de

paradigma, del enfoque asistencial y derivacionista a un enfoque participativo y comunitario, ubicando la centralidad en la enseñanza y en las políticas de cuidado, desde un enfoque de género y derechos, permite comenzar a posicionar a los y las estudiantes en formación en su futuro rol psicopedagógico.

Recapitulando, se aspira entonces, que los/as estudiantes puedan:

- Construir conocimiento acerca del quehacer psicopedagógico profesional en diversos ámbitos de inserción laboral (educación, salud y comunitario) a través de entrevistas a psicopedagogos/as.
- Observar posibles intervenciones psicopedagógicas profesionales, desde abordajes institucionales, interdisciplinarios y transversales, en diversos servicios de educación formal y de salud.
- Interpretar y analizar conceptos niales y normativos actuales que constituyen marco teórico y encuadre a la práctica psicopedagógica profesional.
- Desarrollar competencias académicas que permitan la realización de observaciones interesantes y enriquecedoras para su experiencia de aprendizaje como estudiante.
- Conocer y ejercitarse en diferentes herramientas de observación y escucha que permitan la recolección de datos y su posterior análisis.
- Abordar desde el análisis crítico y reflexivo las observaciones realizadas en contacto con el campo de la práctica.
- Hipotetizar sobre posibles intervenciones desde el campo psicopedagógico en sus distintos campos de inserción, a partir de la normativas presentadas en su articulación teórico-práctica y por medio de un trabajo en red.
- Incluir el enfoque comunitario dentro del desarrollo de intervenciones posibles, en pos del despliegue y valoración del trabajo en red como tarea psicopedagógica.

CONTENIDOS

UNIDAD I: NORMATIVA QUE OTORGA ENCUADRE A LA PRÁCTICA PROFESIONAL PSICOPEDAGÓGICA EN EL S.E.

Los equipos de orientación escolar. Normativa Nacional y Provincial que justifica su constitución. Modalidad de Psicología comunitaria y Pedagogía social. Organización y composición de los EOE: roles y funciones específicas del Psicopedagogo. Normativa que encuadra los dispositivos de intervención según fundamentos teóricos de la PCYPS. Del Gabinete al equipo de orientación escolar. Su vínculo con los orígenes de la Psicopedagogía hasta el paradigma actual. Niñez y adolescencia: sujetos de derechos. Trabajo en red, con efectores territoriales. Acompañamiento del EOE de Trayectorias de vida, trayectorias educativas.

UNIDAD II: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN ÁMBITOS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y SOCIOCUMUNITARIO

Posición y trabajo profesional de los equipos de orientación en el sistema educativo. Posición. Trama. Objetos de trabajo y cuestiones en torno a la demanda. De la demanda a la construcción de problemas en el ámbito educativo. Sugerencias para pensar la construcción de dispositivos. Aportes de la Educación inclusiva desde una perspectiva de derechos. Intervenciones institucionales entre equipos de orientación escolar y escuelas. La dimensión institucional del objeto de análisis e intervención. Intervenciones Institucionales: reuniones de equipo escolar básico, diagnóstico participativo, inclusión de la comunidad educativa, familias.

UNIDAD III: OBSERVACIÓN Y ENTREVISTA. ELABORACIÓN DE RECURSOS PARA EL ENCUENTRO CON LA PRÁCTICA.

La observación: rol del observador, tipos de observadores y registros de observación. Técnicas de observación: descriptiva y participativa. Elaboración de escenas temidas: primer acercamiento a la construcción de la identidad profesional.

La entrevista: su registro. Elaboración y análisis de los instrumentos de la práctica. Construcción del instrumento de observación para la realización de la práctica profesional: como proceso activo, etapas de la escucha, el encuentro con otro. Redacción de informes, consideraciones.

UNIDAD IV: INTRODUCCIÓN A LA PRÁCTICA PSICOPEDAGÓGICA EN ÁMBITOS DE LA MODALIDAD EN EDUCACIÓN ESPECIAL.

Una mirada actual sobre la discapacidad en la Argentina.

Los equipos técnicos de las escuelas de la M. de Educación especial. Normativa nacional y provincial que justifica su constitución y encuadra la intervención de los Equipos Transdisciplinarios. Organización y composición de los equipos: los roles de cada integrante.

Construcción de prácticas inclusivas. Articulación entre EOE de nivel inicial, primario y secundario con equipos interdisciplinarios de la Educación especial.

BIBLIOGRAFÍA DEL ESTUDIANTE:

Bibliografía obligatoria:

Unidad I

- Marco normativo:
 - Ley 26.206 de Educación Nacional;
 - Ley 13.688 de Educación Provincial;
 - Ley 26601 de Protección integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Boletín Oficial de la República Argentina (2006): Programa Nacional de Educación Sexual Integral -Ley 26.150-.
- Comunicación 1/2025: . Subsecretaría de Educación. Dirección de Psicología comunitaria y Pedagogía Social.
- Disposición N° 185/22. Referencia: Definición de tareas docentes de Orientadoras y Orientadores de la Dirección de Psicología.
- Comunicación 5/17: El rol del Orientador de los Aprendizajes (OA) en el marco de la Modalidad de PCyPS.
- Comunicación Conjunta 1/08 Reuniones de equipo escolar básico.
- Revista Signos. Encuentro de conocimiento II: Entrevista a la Lic. Alicia Fernández.
- -Mapeo mesas territoriales. Recuperado de:
<https://desarrollolamatanza.gob.ar/web/eje-territorial-y-fortalecimiento-comunitario/mesas-territoriales/>
- -Fortalecimiento de las prácticas de las y los EOE desde un enfoque socioeducativo. Módulo I: *¿De qué formamos parte? Perspectiva ética política-pedagógica y organizativa.* DGCYE Subsecretaría de educación. Modalidad PCyPS (2021).

Bibliografía ampliatoria:

-Comunicación Conjunta 1/23 -Actualización de la Guía de Orientación para la Intervención en Situaciones Conflictivas y de vulneración de derechos en el Escenario Escolar. Páginas seleccionadas.

- Dra. Baeza; Modelo para armar.

-Resolución N° 1039/01 De la determinación de los turnos de los EOE.

Unidad II

Bibliografía obligatoria:

- Greco María Beatriz; Alegre Sandra; Levaggi Gabriela. "Los equipos de orientación en el sistema educativo. La dimensión institucional de la intervención" Ministerio de Educación de la Nación. 1ra. Edición, 2014.
- Greco María Beatriz. "Trayectorias de vida, trayectorias educativas: Desafíos para pensar la institución del sujeto desde la Psicología educacional".
- Comunicación Conjunta N° 1. Puntuaciones acerca de Reuniones de Equipo Escolar Básico. DGCYE, DPCYPS, Dirección Nivel Inicial, Primario, Secundario.
- Comunicación conjunta N° 1/10. Diagnóstico participativo. Una propuesta para el mejoramiento de las prácticas institucionales.
- Kaplan, C. (2022) La afectividad en la escuela. Cap.2. Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía ampliatoria:

- Documento de trabajo N° 5. "Enseñar en el CEC: Aportes para mejorar las trayectorias educativas". DPCYPS.
- Comunicación N° 3/11. Familias. DPCYPS.
- Flavia Terigi. "Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. FUNDACIÓN SANTILLANA - III Foro Latinoamericano de Educación Jóvenes y Docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy. 28, 29 y 30 de mayo de 2007.

Unidad III

Bibliografía obligatoria:

- Programa nacional aprender enseñando: Ficha 8 "Observación una herramienta de trabajo".
- Anijovich, R. Transitar la formación pedagógica: Educar la mirada para significar la complejidad". Cáp. 3.

Unidad IV

Bibliografía obligatoria:

- Resolución 1664/17. Construcción de prácticas inclusivas en todas las escuelas en sus niveles.

- Terigi, F. (2020). La pedagogía del “para todos” desafiada por el “uno por uno”. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO.

Bibliografía ampliatoria:

- Filidoro, Norma. "Psicopedagogía: conceptos y problemas. La especificidad de la intervención clínica". Cáp. "La pregunta por la derivación: La posición interdisciplinaria en la clínica psicopedagógica". Editorial Biblios, 3º ed. Buenos Aires. 2009.
- Filidoro Norma, "El lugar de la escuela en la clínica". Conferencia: 10º Aniversario de la Residencia de Psicopedagogía. CABA. (2003).

-Resolución 782/13 Sobre acompañantes externos.

-Skliar, C (2019) Pedagogía de las diferencias: notas fragmentos, incertidumbres.

Cap. 3 y 7. Buenos Aires: Noveduc.

La bibliografía se presentará de manera virtual en el siguiente enlace:

 [Bibliografía Prácticas Profesionalizantes I 2025](#)

CALENDARIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE TIEMPO

De acuerdo con el Diseño Curricular se estipulan 96 hs reloj anual.

Se estima la siguiente organización temporal, según se detalla en la calendarización.

1º CUATRIMESTRE		
FECHA	TEMA	BIBLIOGRAFÍA
17/03	Comunicación con estudiantes por correo.	
24/03	Difusión de información de los días y horarios establecidos para cada grupo a través de diferentes canales.	

	Instrucciones sobre la modalidad de solicitud de cambio de grupo por causas justificadas.	
31/03	Recepción de solicitudes de cambios. Difusión de las claves para ingresar a las aulas virtuales por docente.	
07/04	Definición de los cambios solicitados, modificación de listados. Difusión de listados definitivos.	
14/04	Presentación de la Carrera. Introducción al campo de las prácticas profesionalizantes, lineamientos generales. Aspectos administrativos. Programa, contrato pedagógico. Psicopedagogía, saberes previos sobre la profesión.	 Entrevista Fernández, Alicia.pdf Presentación Carrera.pptx Recuperar lo conversado en la primera clase de Psicopedagogía.
21/04	La inclusión laboral psicopedagógica en el ámbito educativo. Los equipos de orientación escolar. Normativa Nacional y Provincial que justifica su constitución. Modalidad de Psicología comunitaria y Pedagogía social. Organización y composición de los EOE: roles y funciones específicas del Psicopedagogo. Normativa que encuadra los dispositivos de intervención según fundamentos teóricos de la PCYPS. Presentación del TP N° 1	Intercambio sobre la entrevista de Alicia Fernández teniendo en cuenta: El rol psicopedagógico , en vínculo con el rol docente , la mirada hacia el aprendizaje, estudiante y familia . DISP. 185-2022.pdf Comunicación 1-2025 --.pdf Ley provincial de educación Buenos... sistema-educativo.png
28/04	Acompañamiento en la resolución del TP N°1	 TP N° 1 2025 Anticipación de la actividad programada para la semana del 20/5 con estudiantes de 4to año de la carrera en el marco del proyecto de prácticas.
05/05	TALLER PARTICIPATIVO: Introducción al Proyecto de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles en el nivel superior. 1º Encuentro inicial de	

	<p>presentación entre los/as estudiantes de 1º y 4º año.</p> <p>Recepción de dudas sobre la resolución del TP N° 1</p>	
12/05	<p>Intervenciones institucionales.</p> <p>Introducción al diagnóstico participativo.</p> <p>"QUE ES LA INTERDISCIPLINARIEDAD"</p> <p><u>¿Qué es Transdisciplinariedad?</u></p> <p>Las intervenciones que realizan los equipos de orientación escolar: se definen como</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interdisciplinarias; Institucionales; Interinstitucionales, Intersectoriales., <p><u>Video Institucional - Programa Escuela, Familia y Comunidad</u></p> <p>Identificar los ejemplos que se enuncian en el video.</p>	<p>Presentación de la actividad a realizar a partir del recurso audiovisual.</p> <p>-Reconocer en el relato de sus protagonistas palabras claves que describen y distinguen a las prácticas del EOE en las escuelas.</p> <p>-Según las posibles intervenciones que realizan los equipos de orientación escolar</p>
19/05	<p>Resolución de la actividad a partir del recurso visual y los materiales bibliográficos presentados.</p>	 Greco-Tray de vida tray educativas. ...  Video Institucional - Programa Escu...
26/05	<p>Concepción de aprendizaje escolar y Concepción de enseñanza, definida como "compleja y provisoria".</p> <p>Intervenciones docentes, del Equipo directivo y EOE implicadas en la concepción de enseñanza.</p> <p>Sujeto pedagógico.</p> <p>Rol OA.</p> <p>Dimensiones: aúlica, institucional y comunitaria.</p>	<p><u>MIRADAS QUE CAMBIAN DESTINOS</u></p>  comunicacion_5_17_el_rol_del_oa... <p>Presentación TP N°2</p>
02/06	<p>Tutorías: Acompañamiento en la resolución del TP N° 2</p>	

	<p>Iniciar a los estudiantes en el formato de tutorías como apoyo pedagógico. Incorporando algunos encuadres mínimos que permitan un intercambio enriquecedor . Entendiendo que las dudas individuales sirven de aprendizajes colectivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Revisión de consignas -Análisis de conceptos centrales -Confección de glosario con palabras claves -Interpretación de pautas . 	
11/06	<p>Posición y trabajo profesional de los equipos de orientación en el sistema educativo. Posición. Trama. Objetos de trabajo y cuestiones en torno a la demanda. De la demanda a la construcción de problemas en el ámbito educativo. Sugerencias para pensar la construcción de dispositivos.</p>	<p>Realizar registros individuales de los materiales compartidos.</p> <p> comunicacion_conjunta_no1-reuni...</p> <p> Actividad REEB</p>
16/06	<p>Del Gabinete al equipo de orientación escolar. Su vínculo con los orígenes de la Psicopedagogía hasta el paradigma actual.</p>	<p>Mirar el siguiente video:https://vimeo.com/49169295 sobre un ejemplo de Reeb en una EP acerca de la construcción de registros de trayectorias escolares grupales.</p> <p> ACTIVIDAD Línea de tiempo</p>
23/06	<p>TALLER PARTICIPATIVO: Proyecto de acompañamiento a las trayectorias en el nivel superior. 2º encuentro entre estudiantes de 1º y 4º año.</p> <p>Actividad de filiación institucional. Grupalidad. Importancia de los vínculos iniciales entre estudiantes.</p>	<p>Objetivo: Abordar las posibles problemáticas/situaciones que se puedan presentar al iniciar la Carrera.</p> <p>Temas centrales: Alfabetización inicial, académica e institucional. Ej. Escena temida: 1º parcial, trámites administrativos, organización de la</p>

	Acompañamiento en la construcción de los primeros grupos de trabajo.	bibliografía, Sistema Facundo, entre otros.
30/06	REEB- Registro de trayectoria escolar desde un enfoque institucional. Una mirada hacia las prácticas docentes en los registros escolares. Construcción del posicionamiento psicopedagógico en la elaboración de informes. Concepción de aprendizaje escolar.	Realizar registros individuales de los materiales compartidos.  Actividad REEB Y ROL OA Tutoría: Apoyo a estudiantes que requieran revisar sus producciones.
07/07	TP N° 2 Presentación grupal de las producciones.	Actividad obligatoria: Presentación oral y escrita.
14/07	Calificación del Primer cuatrimestre	

Del 21/07 al 01/08. Receso invernal.

Del 04/08 al 15/08. Mesas de examen agosto

2° CUATRIMESTRE

19/08	<p>La dimensión institucional del objeto de análisis e intervención. Intervenciones Institucionales: reuniones de equipo escolar básico, diagnóstico participativo, inclusión de la comunidad educativa, familias.</p> <p><u>Diagnóstico participativo:</u> Participación real y simbólica. Sus características.</p> <p>Intervenciones del EOE en el diagnóstico participativo institucional.</p> <p> DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO</p>	<p><u>comunicacion conjunta 1 del 2010 .pdf</u></p> <p> Video Institucional - Programa E...</p> <p>Preparación a visita a escuelas.</p> <p>Propuesta de armado de preguntas para realizar a los EOE o ET como actividad anticipatoria a la visita en la escuela.</p>
25/08	Elaboración de propuesta grupal escrita.	 Actividad: Diagnóstico participativo.
01/09	Construcción del Rol observador como estrategia formativa. Observación como proceso. Características y etapas de la observación. Tipos de registros.	<p> la-observacion-cap-3-anijovich</p> <p> Qué vemos cuando vemos... Den...</p> <p> ¿Quién es el asesino? Test de Aten...</p> <p> 06 PRUEBA DE ATENCION Y CONC...</p>

	□ LA OBSERVACIÓN: EDUCAR LA MI...	
08/09	Proyecto de Acompañamiento. Encuentro entre estudiantes. Alfabetización inicial y académica. Estrategias y técnicas de estudio. Escena temida: Preparación para el examen final.	Red conceptual. Lineamientos que organizan su elaboración, jerarquización de contenidos. Conceptos clave
15/09	Inclusión. Estrategias actuales de prácticas inclusivas en las escuelas. Articulación entre instituciones educativas de nivel con la modalidad de la Ed. Especial. Resolución 1664/17. □ RESOLUCIÓN 1664/17	Videoteca sobre inclusión. Propuesta de armado de preguntas para realizar a los EOE o ET como actividad anticipatoria a la visita en la escuela. PDF 2017- Resolución 1664- Anexo 1 Ed... ☰ Enlaces de videos ☰ ACTIVIDAD DOMICILIARIA
22/09	Preparación a visita a escuelas. Presentación de la consigna de informe de la entrevista a realizar.	Revisión de las preguntas realizadas para la entrevista el EOE/Equipo técnico. Integración de Contenidos presentados a la fecha sobre el encuadre de los EOE. ☰ Informe de la entrevista
29/09	Entrevista al EOE.	
06/10	Elaboración del TP N° 4. Producción estricta del informe de la entrevista. Etapa analítica de la observación realizada.	Tutoría en la producción escrita.
13/10	Entrevista al equipo técnico. Modalidad de Ed. especial.	
20/10		Tutoría en la elaboración del TP N°4 ↗ Propuesta integradora 2025
27/10	Actividad grupal. Presentación escrita y oral de lo vivenciado en la visita a la escuela.	Actividad de carácter obligatorio.
03/11	Actividad en articulación con el espacio curricular PSICOPEDAGOGÍA//Presentación	

	actividad integradora	
10/11	Evaluación de cierre de Cursada //Entrega de portafolios.	
17/11	Recuperatorios	
24/11	Calificación de la Práctica profesionalizante	

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Este espacio de prácticas profesionalizantes, se llevará a cabo por medio de visitas grupales y en acompañamiento de su docente, en instituciones educativas, de niveles inicial, primario, secundario o de la modalidad de educación especial, como también a instituciones comunitarias y de salud. En este sentido, se busca que los y las estudiantes puedan de manera articulada, relacionar los contenidos y la bibliografía abordada en las clases teóricas, con aquello que resulta de sus vivencias en las instituciones, al encontrarse con actores de su propio campo de inserción y también con el trabajo interdisciplinario que se despliega. Esto incluye la posibilidad de resignificar, los contenidos trabajados a la luz de la experiencia práctica concreta. A su vez, el trabajo de observación y entrevista, permite brindar oportunamente las herramientas necesarias a los y las estudiantes al momento de realizar las prácticas en las instituciones que se les asignen.

Por otro lado, al tratarse de la primera práctica, una de las principales intervenciones, responde al acompañamiento de los y las estudiantes en formación en su alfabetización académica. En este sentido, durante este ciclo la cátedra propone incorporar la figura de ayudante de cátedra, dado que, permitiría generar una cercanía con los y las estudiantes, un vínculo de confianza y entendimiento, considerando que quien desempeña dicha función, ha sido estudiante del espacio y es capaz de compartir estrategias de estudio como también coadyuvar en el acompañamiento de sus trayectorias desde un

punto de vista complementario al de la docente, favoreciendo el desarrollo del estudiante de nivel superior.

En función de que la dinámica de las prácticas, se encuentra organizada en grupos reducidos, esta cátedra podrá realizar un andamiaje a las trayectorias educativas a partir de devoluciones personalizadas con orientaciones específicas. Esto se llevará a cabo, a partir de la elaboración de trabajos y producciones escritas y orales de distinta naturaleza-individuales, en parejas pedagógicas o en grupos-. De este modo, los y las estudiantes podrán tener distintas instancias y espacios de intercambio, tanto entre sus pares como con su docente, incluyendo la posibilidad de realizar nuevas entregas de lo producido, dando lugar además a instancias de coevaluación con los demás miembros del grupo, con quienes se busca que puedan construir una comunidad de aprendizaje al momento de acercarse a los textos y bibliografía de la cursada. A su vez estos trabajos, se irán recopilando en un portafolios al modo de un glosario, que por un lado será un instrumento de evaluación de la cursada, pero a su vez, resultará un insumo para el Espacio de Definición Institucional del segundo año, (EDI I) cuyo eje es la Orientación Escolar. Esto permitirá que al inicio del próximo ciclo lectivo, los y las estudiantes puedan revisitar este recurso, para darle continuidad a su trayectoria escolar.

Para el abordaje de los contenidos dispuestos a lo largo de la práctica, esta cátedra utilizará recursos de distinta naturaleza como: artículos periodísticos, notas de interés, videos, documentales, exposición, ejemplos de propuestas pedagógicas de Inclusión, como también guías de lectura que acompañen la bibliografía y que permitan a los y las estudiantes en formación, ubicarse en el rol de futuros/as psicopedagogos/as apelando a su vez a su propia biografía escolar, favoreciendo de este modo procesos de aprendizaje.

EVALUACIÓN

El abordaje del proyecto pedagógico para su evaluación se ajusta a la normativa vigente, Plan de evaluación institucional de pertinente al Nivel Superior y a la importancia del Contrato Pedagógico entre docente y estudiantes, a fin de propiciar el logro de los objetivos planteados, atendiendo a los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica.

Como eje prioritario se piensa como un espacio que habilite el despliegue de autorías de pensamiento, desde la metacognición, definida como la capacidad de trascender y aplicar los conocimientos construidos a los desafíos académicos teórico-prácticos que se planteen. Se valora la capacidad de escucha e intercambio.

La evaluación es entendida como proceso necesario y facilitador de las propuestas de enseñanza-aprendizaje. Se realiza durante el ciclo lectivo.

Se valora el desempeño académico del/la estudiante y su mirada acerca de la práctica docente recibida.

Al finalizar la cursada se realizará una encuesta anónima que permitirá a la docente conocer las apreciaciones estudiantiles, a fin de realizar revisión crítica hacia su propia práctica.

Algunas instancias básicas que podrían tenerse en cuenta, en esta propuesta, son: **Criterios de evaluación**

Participar activamente y reflexivamente en los trabajos de la cátedra.

Ser capaz de transferir los aprendizajes a situaciones concretas, con actitud analítica.

Evidencia en la comprensión de los contenidos relevantes del espacio curricular. Asistir a las visitas programadas.

Presentar en tiempo y forma los trabajos pedidos por la cátedra.

Contar con el porcentaje de asistencia obligatoria.

Los criterios expresados serán condicionantes para la presentación a la mesa de examen final.

Instrumentos y Técnicas de evaluación:

Son alumnos regulares quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Consideración y respeto del recurso pedagógico: Contrato de prácticas.
- Tener el 80% de asistencia en la materia. Asistencia a los encuentros y Tutorías de acuerdo al RAM. Res.4126/24. Anexo 1.cap 5. Ítems 5.3- 5.4
- Obtener 7 (SIETE) puntos como mínimo en las calificaciones obtenidas, de acuerdo al RAM. Res.4126/24. Anexo 1.cap 8. Ítems 8.3

- En cada cuatrimestre el alumno deberá realizar las siguientes propuestas:

- Se presentarán 5 (cinco) Trabajos Prácticos a realizar, 2 (dos) por cuatrimestre y una actividad integradora, que formarán parte del portafolios final.

La resolución de los trabajos se espera se elaboren en pareja educativa, individual y grupalmente, según la propuesta de actividad.

- El o la estudiante que obtenga una calificación menor a 7 puntos deberá recursar

el espacio.

- El campo de la Práctica profesionalizante se acredita por promoción directa y con una calificación igual o mayor a 7 puntos. Por lo tanto esta unidad curricular se aprueba durante el transcurso de la cursada, caso contrario, se debe recursar. Anexo 1. Cap.8. Items 8.5 y 8.5.1

Orientaciones para el contrato de entrega de trabajos prácticos:

- Puntualidad y asistencia en el día de la fecha de entrega. Presentación de certificado médico o laboral en caso de no asistir entrega vía e-mail en la fecha acordada, luego de la entrega en papel a la siguiente clase.
- Respeto hacia los requisitos de presentación escrita expresados con anticipación con la profesora. En caso de que el Trabajo práctico cuente con consigna de exposición oral, la misma se contempla como parte de la calificación de la actividad ya que es de carácter obligatorio.
- Redacción y lenguaje adecuado según el vocabulario académico de la asignatura y el rol por el cual se están formando los estudiantes.
- Desarrollo adecuado de los contenidos trabajados, como así también, capacidad de análisis y argumentos teóricos para la fundamentación.
- Detalle de la bibliografía utilizada.
- Se orientará a los estudiantes en su alfabetización inicial como estudiantes de Educación Superior en cada propuesta de trabajo presentada por la profesora.

Aquellas situaciones que se deba analizar la trayectoria de un/a estudiante que cursará el Espacio de la Práctica Profesional por motivos de su desempeño no satisfactorio de acuerdo a la propuesta de cátedra y lo establecido en el contrato pedagógico, la Res. vigente 4126/24 y RIM, se convocará a dicho/a estudiante al encuentro con el equipo evaluador conformado por el cuerpo docente de la práctica I y la Jefa de área para determinar y notificar la situación académica de la formación profesional de esa estudiante practicante.

ACUERDOS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES:

-Proyecto de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en la formación del rol del/la estudiante en el nivel superior:

El mismo se llevará a cabo desde el encuadre del proyecto intercátedras, en forma articulada con los espacios curriculares: Prácticas Profesionalizantes IV y Psicopedagogía. Asimismo, se realizarán encuentros entre estudiantes avanzados de la carrera para

abordar temáticas vinculadas a la alfabetización inicial e institucional.

-Conociendo el ejercicio profesional:

Se realizará una actividad de conversatorio con instituciones de salud o con referentes egresados/as del instituto, que se encuentren insertas en el sistema de salud para comunicar su experiencia laboral en este campo en articulación con la materia Psicopedagogía.